



**ZONA SUJETA A CONSERVACIÓN ECOLÓGICA  
CABILDO - AMATAL  
Sitio RAMSAR No.**

Este sitio está ubicado en los Municipios de Tapachula y Mazatán, en el Estado de Chiapas y se inscribió a la lista Ramsar porque integra los criterios 2 y 4 de la Convención, principalmente porque en el área existen especies de flora y fauna catalogadas en peligro de extinción y bajo diversas categorías de protección. Entre las más destacadas están las tortugas golfinas, y tres especies de mangle: rojo, blanco y el botoncillo. Este sitio cuenta con un área de 2,832 hectáreas y la diversidad de hábitats en el sitio ha dado lugar a una riqueza y abundancia de aves marinas y lacustres, así como especies residentes y migratorias. Muchas de las especies encuentran sus zonas de reproducción, alimentación y anidación, específicamente en el manglar. Se destacan 22 especies de aves en el sitio con diversas categorías de protección. El sitio brinda una gran variedad de bienes, servicios, usos y funciones de gran valor para la sociedad, ya que actúa como fuente de agua para uso del hombre, sistema de recarga del manto freático, filtro biológico para mejorar la calidad del agua, fuente de energía y barrera de huracanes, así como una importante producción pesquera.

**Macrolocalización**



México forma parte de la Convención RAMSAR a partir del 4 de noviembre de 1986. Actualmente han sido designados 67 sitios como humedales de importancia internacional.



**Simbología**

	Sitio Ramsar		Laguna Permanente		Zona Sujeta a Inundación		Carretera Pavimentada
	Laguna Temporal		Terracería		Zonas Urbanas		Brecha
	Localidades		Limite Municipal		Río Perenne		Curvas de Nivel

**Especificaciones Cartográficas**

Proyección: UTM zona 15  
 Cuadrícula UTM cada 2,500 metros  
 Esferoide: GRS 80 Datum: ITRF92  
 Escala: 1:60,000 Escala Gráfica:  
 0 0.25 0.5 1 1.5  
 Kilómetros

